



Empleo

El Área de Ecología Urbana y Movilidad del Ayuntamiento de Pamplona busca candidatas/os para la **Gerencia** de la sociedad municipal " Operador Energético de Pamplona" (OEP). Se trata de un puesto de altos cargos de la administración pública, cuya elección depende de un nombramiento por el Consejo de Administración de la dicha sociedad.

El proceso de selección consiste en recibir CV de las personas candidatas y una breve presentación (1 a 2 folios máximo), con su trayectoria laboral, personal y sus motivaciones.

Plazo : 7 de noviembre de 2018

Mandar CV y carta de presentación no superior a 2 páginas a j.dozzi@pamplona.es

Se buscan personas con perfil técnico alto, con amplia experiencia, y que compartan la filosofía del proyecto de municipalización de la energía, dentro de una visión estratégica municipal. Toda la documentación pública respecto al desarrollo del proyecto del OEP se encuentran disponibles aquí : <http://www.pamplona.es/verPagina.asp?idPag=1939&idioma=1>

Requisitos

Ingeniero industrial y/o ingeniero eléctrico.

Experiencia y conocimientos demostrados en el sector eléctrico, mercado eléctrico, energías renovables, planificación energética y pobreza energética, especialmente a niveles local, municipal, regional...

Experiencias previas en el ámbito de la comercialización de energía, la compra y venta de energía (mercado eléctrico), la generación distribuida de energías renovables, los precios de la energía.

Imprescindible entender y compartir la visión y la filosofía del proyecto de municipalización de la energía y el desarrollo de un nuevo modelo energético. Por lo tanto, se valora muy positivamente experiencias y conocimientos en la materia.

Se valorará positivamente experiencias previas en tareas de coordinación, gestiones económicas (cuentas, facturación...) y administrativas (trámites, contrataciones, licitaciones...), en el ámbito público y/o privado.

Se valorará conocimientos, experiencias previas y/o formaciones en el ámbito de la pobreza energética, en políticas y criterios de género.

Idiomas : Se valorará conocimientos de inglés y/o euskera.

Se valorará positivamente experiencia y aptitudes en negociación.

Necesario buenos conocimientos informáticos.

Necesario tener disponibilidad para viajar



Funciones

- gestión general de la empresa pública, según lo expuesto en los Estatutos de la sociedad municipal :
 - a) Dar curso a las tramitaciones ordinarias, incluyendo la solicitud de inscripción ante cualquier organismo y la recepción de documentos.
 - b) La gestión del personal de la sociedad, incluyendo la imposición de las sanciones que procedan; la contratación del personal que fuera necesario, conforme a la plantilla y régimen retributivo aprobado por el Consejo de Administración (CA); la autorización de horas extraordinarias.
 - c) La gestión económica de la sociedad, incluyendo efectuar cualquier tipo de pago o autorizar cualquier pago, así como emitir facturas, ordenar transferencias, y firmar talones.
 - d) La contratación, siempre que el valor estimado no supere el importe de 30.000 euros (I.V.A no incluido), salvo que se trate de contratos de préstamo, en cuyo caso la competencia recaerá en el CA.
 - e) Autorizar la recepción de obras, servicios y suministros.

- gestión de los trámites de alta para la comercialización de la energía
- desarrollo del equipo de trabajo (plantilla)
- gestión de la plantilla del OEP (punto b.)
- gestión económica de la empresa (punto c.) y licitaciones (punto d.)
- autorizar y garantizar la buena ejecución de obras, servicios y suministros (punto e.)
- desarrollo de la estrategia a corto, medio y largo plazo del operador energético*
- participación en el desarrollo de la estrategia municipal de energía
- desarrollo del plan de negocio para el suministro de energía a consumidores privados
- seguimiento de la legislación en vigor (local, estatal, europeo...)
- trabajos de representación y atención a medios de comunicación

*Desarrollo de la estrategia del operador energético a corto, medio y largo plazo

- Colaboración con el Ayuntamiento en la Estrategia Municipal de Energía
- Impulso de la Generación de Energía Solar (instalaciones fotovoltaicas) y otras renovables
- Abrir la comercialización (venta) a terceros (consumidores privados)
- Desarrollar una política social de la Energía (tarifas sociales, gestión de la pobreza energética, criterios de igualdad y género...)
- Estudiar la comercialización de energías destinadas a calefacción de los edificios municipales
- Estudiar opciones para el aumento del 80% de suministro público (y por tanto del 20%)
- Abrir la toma de decisión a la ciudadanía para establecer cauces democráticos de cogestión ciudadana y ayudar a darle estabilidad estratégica.
- Desarrollar Contratos bilaterales con fuentes de producción local de energías renovables para ser comercializada a través del Operador Energético de Pamplona
- Estudiar la relación con la Movilidad eléctrica (Gestor de carga, etc)
- Conocer los consumos energéticos de toda la ciudad (función de “observatorio”)

Se ofrece

- contrato laboral y remuneración de alto cargo de la administración pública
- horarios partidos (convenio de oficinas y despachos)
- ubicación : junto con el Servicio de Energía Verde del Ayuntamiento de Pamplona, en las oficinas del Monasterio San Pedro, Rotxaepa.